



Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante del Hospital Militar Carretera Mateo Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

MEMORANDO

UCA-061-2022

PARA:

Fabricio Morales

Comprador publico Certificado

DE:

Eduardo Flores

Jefe de Combra

FECHA:

19 de abril, 2022

ASUNTO:

Vbo y publicación de Pliegos de Condición

Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted para remitir pliego de condiciones COPECO-LP-GC-0107-2022 CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE COPECO CENTRAL, original y documentación soporte del proceso para revisión y Visto Bueno de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento Articulo 44 C.

Sin ningún otro particular.

Atentamente,

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS **COMPRADOR PÚBLICO Y** CERTIFICADO

RECIBIDO: Pobricio Horats

HORA:



Aviso de Licitación Privada

República de Honduras

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES

COPECO

Suministro de Combustible COPECO CENTRAL

COPECO-LP-GC-0107-2022

- 1. La Secretaria de Estado En los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales COPECO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada Nacional No. COPECO-LP-GC-0107-2022 a presentar ofertas selladas para Contratación de Suministro de Combustible COPECO CENTRAL
- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *Fondos Nacionales*.
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *la Unidad de Compras*, *en* la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 am a 05:00 pm *previo* el pago de la cantidad no reembolsable de (sin costo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital militar a más tedal 03 de mayo 2022 a las 11:00 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 am el 03 de mayo del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de abril del 2022

Mario Sauceda

Director Administrativo y Financiero

COPECO

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN PRIVADA No. COPECO-LP-GC-0107-2022

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE COPECO CENTRAL"

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, 19 de abril 2022

SECCION I	- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
10-01 CC	DNTRATANTE	3
10-02 TIF	PO DE CONTRATO	3
10-03 OE	BJETO DE CONTRATACION	3
10-04 ID	IOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PR	RESENTACIÓN DE OFERTAS	3
10-05.1	CONSORCIO	4
10-06 VI	GENCIA DE LAS OFERTAS	4
10-07 GA	ARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
	AZO DE ADJUDICACION	
	OCUMENTOS A PRESENTAR	
	CLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	
IO-10.I E	ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
	/ALUACION DE OFERTAS	
	RRORES U OMISIONES SUBSANABLES	
	DJUDICACION DEL CONTRATO	
10-14 N	OTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	
10-15	FIRMA DE CONTRATO	
	I - CONDICIONES DE CONTRATACION	
CC-01	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	
CC-02	PLAZO CONTRACTUAL	
	ESACIÓN DEL CONTRATO	
	UGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	
	LAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	
	ROCEDIMIENTO DE RECEPCION	
CC-07	GARANTÍAS	
	ORMA DE PAGO	
CC-09	MULTAS	
	II - ESPECIFICACIONES TECNICAS	
SECCION I	V - FORMIII ARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES, COPECO, promueve el proceso de Licitación Privada en la plataforma Honducompras 1 modalidad de contratación de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales 2022 en su artículo # 72 mediante proceso No. COPECO-LP-GC-0107-2022, que tiene por objeto la contratación del suministro de combustible para COPECO central.

10-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de servicio, entre COPECO y el ofertante ganador.

10-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de combustible gasolina y diesel para las unidades de COPECO CENTRAL.

10-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:

Las ofertas se presentarán en: Gerencia Administrativa COPECO CENTRAL

Ubicada en: Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán.

El día último de presentación de ofertas será: 03 de mayo del 2022

La hora límite de presentación de ofertas será: 11:00 am

El acto público de apertura de ofertas se realizará en COPECO CENTRAL, a partir de las: 11:15 am

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

confirmar asistencia vía correo electrónico <u>compras@copeco.gob.hn</u> una persona por cada empresa por límite de espacio

10-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

10-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de treinta 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

10-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

10-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 10 diez días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

10-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta **Documentos subsanables**

- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- Fotocopia de la Constancia de estar registrado como proveedor del estado emitida por la ONCAE o Constancia de trámite.
- 7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 9. Solvencia Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS
- 10. Solvencia Fiscal vigente
- 11. Solvencia PGR vigente
- 12. PIN SIAFI

Documentos no subsanables

- Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- 2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos *el equivalente al 15% del valor total de la oferta*, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que COPECO pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Ficha técnica del producto ofertado
- Documentación emitida por el fabricante que respalde la calidad del combustible y su rendimiento
- Licencia de distribuidor autorizado
- Puntos de abastecimiento
- Horario de atención

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la finalización de la prestación del servicio ofertados a COPECO en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

- Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR:
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

10-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con El ente contratante, mediante correo electrónico compras@copeco.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán COPECO CENTRAL. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de 26 de abril 2022, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

10-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

COPECO podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

COPECO podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuentalas enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

10-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:1

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de COPECO (la especie de garantía esaceptable y la vigencia y el valor son suficientes)	Table 1	
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)	1	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos	
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.	
Solvencia del IHSS	

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 15% del valor total de la oferta		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que COPECO pueda verificar ladocumentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: [Los incorporara el ente contratante según lo solicitado previamente]. (CUANDO APLIQUE)

CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA) FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

10-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

10-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

10-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

10-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar 15 quince días calendario presentar los siguientes documentos:

 Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).
- Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

COPECO nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 31 de diciembre 2022 o hasta el consumo total del monto establecido en el contrato y las adendas permitidas en la Ley de Contratación del Estado en caso de ser requeridas.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: Los puntos de atención con los que cuente el oferente adjudicado.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

TIPO DE SUMINISTRO	CANTIDAD
Gasolina	75,000.00
Diesel	275,000.00
Monto total	350,000.00

- *La distribución entre el combustible Gasolina o Diesel podrá variar de acuerdo a la necesidad de la institución.
- El suministro de combustible se hará directamente a los tanques de los vehículos de la
 flota de COPECO que porten una orden de combustible legalmente autorizada por la
 autoridad designada mismo que quedará estipulado en el contrato, así como también se
 podrá suministrar combustible en recipientes si así lo indica la Orden de Combustible.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

El contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción de facturas y supervisión del servicio.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (NO APLICA)

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)

CC-08 FORMA DE PAGO

COPECO pagará en un plazo de 30 treinta días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción. El pago se realizará a través del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

- La oferta deberá presentar precio actual del combustible considerando que este podrá variar de acuerdo a los aumentos que puedan surgir a nivel nacional, además deberán presentar:
- Puntos de suministro
- Horario de atención
- Sistema de control de consumo
- Se considerará cualquier otro beneficio que el proveedor pueda incluir dentro del servicio dentro de su oferta

SECCION IV - FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	- 1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	
Formato de Garantía de Calidad]
Formato de Garantía por anticipo	1

Lista de Precios

		,		No. de Artículo Lugar		
				Lugar		
				Fecha de inicio	,,	
				Cantidad de gl	4	
				Precio Unitario	5	
			Precio Total		6	Sub cláusula 09.4
				Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artícu	8	LPN No: Alternativa No: Página Nº de
Process Total				Precio Total	9	
				-		

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página

de

páginas

- 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
- 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
- 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

- 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
- Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
l'Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.
Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.
 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado] 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio] 7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] § Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. § Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub-

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					-
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar e [indicar la calida	l nombre completo de la perso ad jurídica de la persona que f	ona cuyo nombre y calidad îrma el Formulario de la O	se indican] En calidad de ferta]
Nombre: [indical	r el nombre completo de la per	rsona que firma el Formula	rio de la Oferta]
Debidamente aut Oferente]	orizado para firmar la oferta p	oor y en nombre de: [indica	ır el nombre completo del
El día la firmaJ	del mes	del año	[indicar la fecha de

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO		_, Mayor de edad, de Estado
Civil	, de Nacionalidad	, con domicilio en
		,
condición de Repre Consorcio indicar DECLARACION J	esentante Legal de <u>(indicar el nombre de el nombre de las empresas que lo in</u> URADA: Que ni mi persona ni mi representibiciones o inhabilidades a que se refiere tado.	la empresa oferente/ En caso de ntegran), por la presente HAGO ntada se encuentran comprendido en
En fe de lo cual f de del año	ñrmo la presente en la ciudad de, Departamento de	, Municipio , a losdías delmes
GO: GIIO	Firma y Sello (en caso de persona Natural solo	

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO				, Mayo	r de edad	d, de Estad	do
Civil	, de	Nacionalid	lad		, co	n domicili	o en
	Identidad/Pasaporte N	No				_, actuando	en mi
presente HAGO representada se co	DECLARACION	JURADA	DE	INTEGRIDAD	Que m		

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual fir	l firmo la presenta en la ciudad	municipio de		
	, Departamento de	a los	, días	
del mes de	del año			

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.
 Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado: Retira su oferta durante el período de validez de la misma. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴ ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIAN DE CALIDAD:	NZA		
FECHA DE EMISI	ON:		
AFIANZADO/GAF	RANTIZADO		
DIRECCION Y TE	CLEFONO:		
Fianza / Garantía a f la calidad DE SUM	avor de	to: "Construido/entregado	para garantizar "ubicado en por el
Afianzado/Garantiza	ado		
SUMA AFIANZAI	DA/ GARANTIZADA:		
VIGENCIA	De:	Hasta:	
TOTAL DE LA ACOMPAÑADA I NINGÚN OTRO MOMENTO DEN LA PRESENTE G CONSTITUYE IRREVOCABLE Y ENTRE EL BENE SE SOMETEN A I DEL DOMICILIO OBLIGATORIA I	GARANTÍA/FIANZA MISMA A SIMPL DE UNA RESOLUCIÓ REQUISITO, PUDII TRO DEL PLAZO DE GARANTÍA/FIANZA E UNA OBLIGACIÓ Y DE EJECUCIÓN AU FICIARIO Y EL ENTE LA JURISDICCIÓN DO DEL BENEFICIARIO PREVALECERÁ SOBR	SERÁ EJECUTADA POR LE REQUERIMIENTO BE LON FIRME DE INCUMPLI ENDO REQUERIRSE EN L'VIGENCIA DE LA GARAN L'MITIDA A FAVOR DEL BI L'ON SOLIDARIA, INCO L'TOMÁTICA; EN CASO DE L'EMISOR DEL TÍTULO, AM LE LOS TRIBUNALES DE LA LA PRESENTE CLÁUSU RE CUALQUIER OTRA COM L'ELLES GERER BENEFICIAR	NEFICIARIO, MIENTO, SIN CUALQUIER TÍA/FIANZA. ENEFICIARIO ONDICIONAL, CONFLICTO MBAS PARTES A REPÚBLICA LA ESPECIAL NDICIÓN".
		itidas a favor BENEFICIAR n la cláusula especial obligator	
	emite la presente Fianza del mes de	a/Garantía, en la ciudad de del año	, Municipio

FIRMA AUTORIZADA

 $^{^4}$ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA / FIA	ANZAJDE ANTICIP	O N°:
FECHA DE EMIS	SION:	
AFIANZADO/GA	ARANTIZADO:	
DIRECCION Y T	ELEFONO:	
extiende la garanti ANTICIPO recibi al efecto entre	ia], para garantizar qu do del Beneficiario, de el Afianzado y el	el nombre de la institución a favor de la cual se une el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del e conformidad con los términos del contrato firmado Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: en iderará como parte de la presente póliza.
		DA:
VIGENCIA	De:	Hasta:
BENEFICIARIO):	
SERÁ EJECUTA ANTICIPO OTO ACOMPAÑADA NINGÚN OTRO MOMENTO DE LA PRESENTE CONSTITUYE IRREVOCABLE ENTRE EL BEN SE SOMETEN A DEL DOMICILI	ADA POR EL MONTORGADO A SIMPI DE UNA RESOLIO D REQUISITO, PI NTRO DEL PLAZO GARANTÍA/FIANZ UNA OBLIGA E Y DE EJECUCIÓN EFICIARIO Y EL E A LA JURISDICCIÓN IO DEL BENEFICL	ORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA TO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL LE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, UCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN UDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO ACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, NAUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES ON DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA ARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL GOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
		s emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán miten la cláusula especial obligatoria.
	se emite la presente [del mes de	Fianza/Garantía], en la ciudad de Municipio del año

FIRMA AUTORIZADA



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales



MEMORANDUM DAF-COMPRAS-0107-2022

DE:

LIC. MARIO SAUCEDA

Director Administrativo y Financier

PARA:

LIC. EDUARDO FLORES

Jefe de Compras.

ASUNTO:

Solicitud de Compra

FECHA:

viernes, 8 de abril de 2022

Estimado Lic. Flores:

Por medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información: Adjunto Solicitud

Nombre del Solicitante: EDSON CRUZ

Numero de Proceso: COPECO-GC-CM-107-2022

Asunto: Compra de Suministro de Combustible

Fondos: CONAPREMM

Sin otro particular me suscribo muy respetuosamente.





Secretaria en los Despachos de Gestión de Riesgos y contingencias Nacionales COPECO Departamento de Servicios Generales

08 de abril del 2022 DSG-107-2022

Lic. Mario Sauceda

Director Administrativo Financiero De La Secretaria En Los Despachos De Gestión De Riesgos Y Contingencias Nacionales COPECO

Su Oficina.

Asunto: Compre de suministro d combustible

Estimado Sauceda:

Por medio de la presente, le saludo muy cordial mente deseándole que tenga éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitarle a usted la compra de suministro de combustible para la flota vehicular de COPECO central.

Sin ningún otro particular me suscribo de usted.

Edson Ahmed Cruz Castro

Jefe de Servicios Generales y Transporte

COPECO



Aldea el Ocotal, Francisco Morazán, 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo Tel: (504) 2229-0606 Fax: (504) 2229-0616, www.copeco.gob.hn Comayagüela, Honduras, Centro América.